

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-090119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 557

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”557) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aprobación de Carpeta Técnica.
- II- Que con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población, se requiere la aprobación de la Carpeta Técnica Proyecto “Mejoramiento de Vías Municipales”.
- III- Que el proyecto tiene un monto de US\$103,569.93, financiado con remanentes de fondos FODES 75% de inversión año 2018, asignados al Departamento de Proyectos e Infraestructura.
- IV- Que actualmente se cuenta con la necesidad de contratación de personal, para lograr cubrir la demanda y abrir dos frentes de trabajo tanto en zona urbana como rural, por lo que se requiere realizar una reprogramación presupuestaria, según el detalle siguiente:

Estructura Fuente	DISMINUYE					AUMENTA					
Estructura Presupuestaria	FF	Codigo	Nombre	Mes	Monto US\$	Estructura Presupuestaria	FF	Codigo	Nombre	Mes	Monto US\$
Proyecto (0404010106)	1	61699	Obras de Infraestructura Diversa	Enero	103,569.93	Mejoramiento de Vías Municipales	1	51201	Sueldos	Enero	10,332.00
								51402	Por remuneraciones eventuales		878.22
								51502	Por remuneraciones eventuales		800.73
								54107	Productos químicos		91,558.98
TOTAL					103,569.93	TOTAL					103,569.93

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la carpeta técnica, para el Proyecto “Mejoramiento de Vías Municipales”, bajo la modalidad de administración.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, aplicando los valores con remanentes de fondos FODES 75% de inversión del presupuesto 2018, asignados al Departamento de Proyectos e Infraestructura y realizar la reprogramación detallada en el considerando IV; aumente y/o modifique el presupuesto 2019, donde incremente este monto a la fuente de financiamiento FF1 y a la vez realice las publicaciones necesarias para tal fin.**

3. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes para realizar las compras respectivas, para el suministro de materiales para el “Mejoramiento de Vías Municipales”, por un monto de NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$91,558.98), dicho proyecto será financiado con fondos FODES 2018.**
4. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe la modificación al Plan de Compras 2019 de la Dirección de Desarrollo Territorial.**
5. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes de la fuente de financiamiento 1 FODES 75% Fondos de Inversión, y erogue de FF2 la publicación de este incremento. Comuníquese””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**